

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**5982** VALENCIA

Edicto

Doña Cristina María Valero Domenech, Secretaria judicial del Juzgado de lo Mercantil número 3 de Valencia, por el presente hago saber:

Que en este Juzgado se tramitan autos de Concurso de Acreedores número 001187/2014 habiéndose dictado en fecha 10 de diciembre de 2014 por el Ilmo/a. Sr/a. Magistrado-Juez del Juzgado de lo Mercantil número 3 de Valencia auto de declaración de concurso voluntario de acreedores de Asociación de Investigación de las Industrias de la Construcción Aidico Instituto Tecnológico de la Construcción y Aidico Certificación, S.L.U., con CIF. G46690699 y B98239007, respectivamente, decretándose la suspensión de las facultades de la mercantil, habiéndose designado Administrador concursal a don Juan Antonio Fuster Matosas, con domicilio profesional en calle Isabel La Católica, 19, Valencia, teléfono 963530056, y correo electrónico concursoaidico@jafuster.com, expidiéndose el presente edicto a fin de que en el plazo de un mes desde la publicación en el Boletín Oficial del Estado, puedan comunicar los créditos en los términos del artículo 85 LC.

Valencia, 12 de diciembre de 2014.- La Secretaria judicial.

ID: A150006884-1